



hc energía

ICP Telegestión

Instrucciones para la reconexión del Interruptor de Control de Potencia ICP

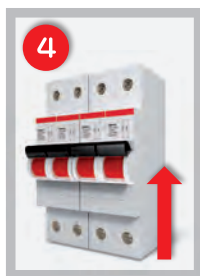
ICP_10/15



Cumpliendo con el RD 1110/2007, y la Orden IET/290/2012, EDP HC ENERGÍA está instalando contadores con telegestión en todos los suministros con una potencia contratada de hasta 15 kW.

Los nuevos contadores llevan incorporado el **Interrupor de Control de Potencia (ICP)**, que actuará interrumpiendo el suministro, si se demanda una potencia superior a la contratada.

Para restablecer el servicio deberá seguir los pasos indicados a continuación:



- 1 Desconectar algún electrodoméstico.
- 2 Bajar el interruptor general (IGA) o el diferencial.
En caso de duda baje todos los interruptores.
- 3 Esperar 15 segundos.
- 4 Subir de nuevo todos los interruptores y se restablecerá el servicio

PEGUE ESTA ETIQUETA ADHESIVA EN EL INTERIOR DE LA PUERTA DE LA CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN O EN ALGÚN OTRO LUGAR VISIBLE.

Si las interrupciones de suministro se repiten con frecuencia, póngase en contacto con su comercializadora de electricidad para analizar la necesidad de contratar una potencia mayor.

averías electricidad **900 907 001**
www.hcenergia.com